

Ciudad de Panamá, 07 de Agosto del 2013.

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VILLA
ESPERANZA S.A. VILLACEM - CIUDAD DEL ADULTO MAYOR**

INFORME DEL COMISARIO

Informe a ustedes que he presentado al análisis, de los períodos contables comprendidos en los Estados
Financieros de la empresa **VILLA ESPERANZA S.A. VILLACEM - CIUDAD DEL ADULTO MAYOR**, Creados el 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de las verificaciones, he realizado la comparación de los movimientos que
ocurrieron en el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados Integrado, Estado de Cuentas de
el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de donde se que los mismos presentan adecuadamente los
movimientos y operaciones ocurridas en el período mencionado.

De procedido de acuerdo a los normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia
de Corporación, informando que la empresa cumple adecuadamente con los libros, cuentas,
Saldos y Cuentas, debiendo de tener la información que está de parte de los Principales y
Exigencias de la empresa, lo que ayuda adecuadamente de los estados y verificación tipos de
movimientos, entre de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de
generar resultados.

Puede observar y ver que los estados que se han los Estados Financieros de la
empresa **VILLA ESPERANZA S.A. VILLACEM - CIUDAD DEL ADULTO MAYOR**, el 31 de
Diciembre del 2013 son confiables de todo y cada uno de los años, por lo que recomiendo a la
Junta General de Accionistas de la empresa **VILLA ESPERANZA S.A. VILLACEM - CIUDAD
DEL ADULTO MAYOR**, del la aprobación a los estados, ya que en ellos se encuentran
verificados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el periodo 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **VILLA ESPERANZA S.A. VILLACEM - CIUDAD DEL
ADULTO MAYOR**,
Atentamente


Firma: Carlos Vergara
Comisario Principal